



Asesoría Jurídica  
JVC/GMR  
E9109/2021



SANTIAGO, 9 DICIEMBRE 2021

ORD. Nº 2302/2021

**ANT.:** Oficio Ordinario (D.J.L.) Nº 1705, de 26 de noviembre de 2021, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado el 29 de noviembre de 2021, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 854, de 24 de noviembre de 2021, de la Honorable Cámara de Diputados.

**MAT.:** Informa lo que indica.

**DE:** ALEJANDRO WEBER PÉREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

**A:** EXCELENTÍSIMO SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR  
PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario indicado en el antecedente, por medio del cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió una copia de la Resolución Nº 854, de 24 de noviembre de 2021, de la Honorable Cámara de Diputados, en cuya virtud se solicitó a S.E. el Presidente de la República, que, *“en el marco de los importantes desafíos en materia económica que enfrenta actualmente, la Región de Ñuble, tenga a bien implementar una Zona Franca Agroindustrial en la mencionada Región.”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento de esta petición, se comunica que este requerimiento será analizado por el Ministerio de Hacienda dentro de sus competencias, y en su mérito, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRO WEBER PÉREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

**Distribución:**

- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda



ALEJANDRO WEBER PEREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificación](http://www.hacienda.cl/verificación) el código : **HWPX-OML5-ZKCV-LM49**